



## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO ORDINARIA 90

En el Municipio de Soledad Atzompa, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el edificio que ocupa el palacio municipal del Municipio del mismo nombre, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día doce de diciembre del año dos mil veintidos, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver., en la planta alta, ubicado en el palacio municipal sin número colonia centro del Municipio de Soledad Atzompa, los C. Licenciado Demetrio Cruz de Jesus, Licenciada Agustina Romero de la Cruz, La C. Florena Cruz Hermengildo y C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidora Única y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de cabildo y con fundamento y cumplimiento en los términos de los artículos, 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.** - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- CUARTO.** - Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintidos y a la vez la remisión de los mismos.
- QUINTO.** - clausura de sesión.

### CUMPLIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- **Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal que se encuentran presentes los tres integrantes del cabildo por lo que hay un quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica el Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometándolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipio Libre.

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025



SECRETARÍA

REGIDURÍA

TESORERÍA





**3.- Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.** El C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.

**4.- Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós y a la vez la remisión de los mismos.;** sobre el particular, el C. Victoriano López González, Tesorero Municipal, presenta al cabildo los estados financieros de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el área de tesorería en términos del artículo 72 fracción XIII de la ley, y aprobados como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, el Lic. Demetrio Cruz de Jesús, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse los estados financieros correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veintidós para estar en condición de su remisión al H. Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que por unanimidad toman el siguiente **ACUERDO: Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós a la misma vez su remisión, instruyendo al tesorero se envíen a la Legislatura del Estado y Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, acompañados de copia de la presente acta de cabildo a más tardar el día 25 del presente mes.**

**5.- Clausura de la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente, el día de su fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándolo en su contenido y firma. Doy fe.

Visto lo anterior y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Demetrio Cruz de Jesus, manifiesta que una vez analizados y desahogados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesion de cabildo, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día doce de diciembre del año dos mil veintidos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- DOY FE.

  
  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Soledad Atzompa, Veracruz.  
 2022 - 2025

**PRESIDENCIA**  
**LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESÚS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Soledad Atzompa, Veracruz.  
 2022 - 2025

**SINDICATURA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Soledad Atzompa, Veracruz.  
 2022 - 2025

REGIDOR

TESORERÍA

SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

LIC. AGUSTÍN ROMERO DE LA CRUZ  
SINDICATO MUNICIPAL SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

REGIDURÍA



C. FLORENA CRUZ HERMEGILDO  
REGIDORA UNICA



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

TESORERÍA



C. VICTORIANO LÓPEZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

**CERTIFICA Y DA FE DEL ACTO**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. BERNARDINO ANTONIO CRISÓSTOMO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Soledad Atzompa, Veracruz.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 90 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE 2022.